



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 756

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -SDA -**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Resolución 0073 del 26 de enero del 2007, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, hoy Secretaria Distrital de Ambiente, el 23 de Diciembre del 2005 suscribió con la señora NANCY ESPERANZA MONTAÑA MOLINA , identificada con la cédula de ciudadanía numero 52.093.582 de Bogotá , el Contrato de Prestación de Servicios No.356 de 2005, cuyo objeto consistió en "Prestar apoyo a la subdirección jurídica en la elaboración de conceptos así como respuestas y seguimiento a los requerimientos de los organismos de control y planes de mejoramiento relacionados con la autoridad ambiental del DAMA de manera que permita fortalecer dicha actividad" Por un valor de *diecisiete millones quinientos mil pesos (\$17.500.000) moneda corriente.*

Que el plazo del contrato se estableció en siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, hecho que ocurrió el día 10 de enero de 2006.

Que el contratista cumplió con el objeto contractual, de conformidad con el acta de terminación de fecha 4 de julio de 2006, razón por la cual, se suscribió el acta de liquidación el 22 de mayo de 2007.

Que del valor total del contrato, diecisiete millones quinientos mil pesos (\$17.500.000) moneda corriente, han sido efectuados cinco (5) pagos, por la suma de doce millones quinientos mil pesos (\$12.500.000.00) moneda corriente, incluido IVA y demás impuestos a que hubiese lugar, según el listado de pagos de un compromiso emitido en el sistema PREDIS el 10 de Diciembre de 2006.

Que dicho contrato contó con el respaldo presupuestal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 1309 y registro presupuestal número 1023 de 2005.

Que el saldo a 10 de Diciembre de 2006, por la suma de un dos millones de pesos (\$2.000.000.00) moneda corriente, hicieron parte de las reservas presupuestales.

Que la reserva presupuestal fue fenecida mediante acta No. 001 de diciembre 29 de 2006, en cumplimiento con lo dispuesto en el manual de ejecución presupuestal.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 1756

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

Que existe un saldo por cancelar a favor del mencionado contratista por valor de dos millones de pesos (\$2.000.000.00) moneda corriente, que por corresponder a una reserva presupuestal de la vigencia 2006 se constituyó como pasivo exigible para la entidad, en razón a que el último pago está sujeto a la suscripción del acta de liquidación del contrato, hecho que ocurrió el 22 de mayo del 2007.

Que se encuentran listos los documentos y demás trámites correspondientes para efectuar el pago del pasivo.

Que el valor adeudado del contrato debe ser cancelado con presupuesto de la vigencia de 2008.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago por la suma de dos millones de pesos (\$2.000.000.00), moneda corriente a la señora NANCY ESPERANZA MONTAÑA MOLINA identificada con cédula de ciudadanía número 52.093.582 de Bogotá, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1929 del 23 de junio de 2008, expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expedir el respectivo registro presupuestal de este pasivo exigible.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los, 09 JUL 2008

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Dirección de Gestión Corporativa

Proyectó: Sandra Yaneth Pérez Salazar
Revisó: Daniel Alayón Trujano, Doris Patricia Ribero L.
Aprobó: Martha Patricia Camacho